

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. 1 mes 6 rs.
 — 3 meses 16 rs.
 — 1 año 60 rs.
 Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.
 — 1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
 Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á $\frac{1}{2}$ real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
 Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 30 ENERO.

LA PETICION

DE LA

«ASOCIACION DE CATÓLICOS.»

Hemos leído la manifestacion que en favor de la unidad católica ha publicado la junta superior de la *Asociacion de Católicos* establecida en Madrid, y la peticion que trata de elevar á las Cortes Constituyentes, para la que se están recogiendo ya firmas en este obispado.

Encabeza la manifestacion el párrafo siguiente:

«La Junta superior de la *Asociacion de Católicos*, recientemente fundada, cuyo principal objeto es defender hoy la unidad católica en España y en todos tiempos la libertad de la Iglesia, ha resuelto dirigir á las futuras Cortes Constituyentes una peticion suscrita por el mayor número posible de españoles.»

De modo que lo que principalmente quiere y pretende la *Asociacion de Católicos* es asegurar en todos tiempos la libertad de la Iglesia; y ¿cómo quiere asegurarla? excluyendo absolutamente de España todo otro culto, imponiendo á todas las conciencias sus dogmas, á todas las inteligencias sus misterios, á todas las manifestaciones su ritual, á todos los actos sus fórmulas, á todos los individuos, al Estado, su terrible é implacable unidad de hierro. ¿Cuál es el espíritu que aquí se descubre, que aquí campea y domina? Se trata por ventura de la libertad de la Iglesia? No, se trata de su dominacion y únicamente de su dominacion. La Iglesia separada del Estado sería mas libre que sometida como hasta aquí á su proteccion y tutela, que la hace sierva y juguete triste de las tendencias que en el gobierno prevalecen. ¿Y porqué no aboga la Iglesia por esta separacion? Porque no

es su libertad lo que quiere reivindicar; porque esta separacion implicaría la emancipacion de la institucion religiosa de la tutela del Estado, la incompetencia del Estado en esta esfera inviolable de la vida, la perfecta igualdad en fin de todos los cultos, lo que quebrantaría esa dominacion exclusiva, inexorable, absoluta, que la Iglesia tiene la pretension de ejercer espiritual y temporalmente sobre las sociedades. Hé aquí lo que se quiere, hé aquí el genuino sentido que, desde las desastrosas guerras del sacerdocio y del imperio, llamadas de las investiduras, ha tenido la frase libertad de la Iglesia en los labios de los interesados partidarios de la universal dominacion de Roma.

La *Asociacion de Católicos* dice mas adelante: «Si realmente se rigen las futuras Cortes por el principio de la voluntad nacional, demostremos que la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español es contraria á toda innovacion en este punto esencial de la Constitucion Española...» La demostracion está ya hecha y ha sido contraria á los deseos de la *Asociacion*. Con todas sus excomuniones, con todos sus amaños, con todos sus desesperados esfuerzos, sólo ha conseguido enviar al Congreso trece ó catorce diputados. ¿O es que las Cortes, libérrimamente elegidas por sufragio universal, no son para los neo-católicos, porque no han triunfado, la verdadera expresion de la voluntad del país? Esto dirán seguramente, y no estrañaríamos que apoyaran su afirmacion con algunos millones de firmas de mujeres y de chiquillos nacidos y por nacer estampadas por mano ajena en informes garabatos al pié de ese monumento impercedero que tratan de elevar á la fé una é indivisible de la nacion.

Las Cortes deshecharán indudablemente la peticion de la *Asociacion de Católicos*; la deshecharán porque *deberán* deshecharla; porque atenderla sería violar el derecho mas sagrado, mas íntimo, mas inviolable, de la individualidad humana, el derecho que tiene todo hombre de adorar á Dios segun las inspiraciones de su razon y de su conciencia, derecho ilegislable, que está fuera del alcance de todos los poderes y por encima de la misma voluntad nacional.

El Estado no tiene mas fin que el de garantizar á todos los ciudadanos el libre ejercicio y la posesion pacífica de todos, absolutamente de todos sus derechos. Cualquier atributo que se le señale y que no justifique este fin, es falso, opresor é injusto, y debe arrancársele. Las mayorías no son omnipotentes; gobiernan, pero no dominan, no sojuzgan; por encima de su voluntad estan los fueros de la personalidad humana y las prescripciones eternas del derecho, preexistentes y superiores á toda ley positiva. Aún cuando (hipótesis que afortunadamente está á una distancia enorme de la verdad) la inmensa mayoría de los españoles quisiese la unidad católica, no podría imponerla sin erigirse en opresora y tiránica; y el régimen de la libertad ha de haber acabado para siempre en España con todo linaje de opresion y de tiranía. Si así no fuese, si la revolucion se esterilizase, tendríamos que apelar y apelaríamos seguramente de nuevo para cumplir sus altos fines á ese derecho extremo, sagrado, que la tiranía legitima, llamado de insurreccion.

La libertad de cultos no es solo justa, sino conveniente y necesaria. Las Cortes, si no lo hace antes el gobierno provisional, la promulgarán, se apresurarán indudablemente á promul-

garla, penetradas de su justicia, de su conveniencia y de su necesidad.

El periódico neo de esta capital continúa lanzando insulto sobre insulto al partido progresista. Los insultos del *Norte* honran á los que son objeto de ellos. ¡Dios nos libre de merecer sus aplausos!

Nos llama irreligiosos; nos llama perseguidores y enemigos eternos de la religion.... Todos sabemos, todo el mundo sabe lo que significa la augusta palabra religion en los labios de la gente neo-católica. Nadie profesa como nosotros un culto mas acendrado, un respeto mas profundo á ese sentimiento íntimo de adoracion hácia Dios encarnado en lo mas recóndito de la conciencia humana; y es en virtud de ese respeto sacrosanto que pedimos y pediremos siempre la libertad religiosa, la inviolabilidad de la conciencia. Si eso constituye para los modernos fariseos, para esos ímpios traficantes de cosas sagradas, crímenes de irreligion; si irreligiosos somos porque queremos extirpar de nuestro suelo ese feroz fanatismo que embrutece; porque queremos evitar para siempre á la humanidad la vergüenza y el dolor de ver cometerse en nombre de la religion crímenes tan espantosos y horribles como el de Búrgos, repetirse noches como la de S. Bartolomé, guerras tan infames y desapiadas como las suscitadas por los Papas contra los Albigenes, atentados tan odiosos y sacrílegos como los que los llamados Vicarios de Cristo cometieron en su lucha de esterminio contra los Hohenstanfen; si querer esto nos hace merecedores del dictado de irreligiosos, lo somos, y reivindicamos á la faz del mundo este título con altivez y orgullo...

Pero, no, no, los irreligiosos,

los que denigran la religion, comunicándole un tinte horrible y pavoroso que horripila, sois vosotros, miserables!

DEMOSTRACION
CONTRA EL NUNCIO.

Con motivo de las dificultades que ha encontrado en Roma la recepcion oficial del embajador de España, señor Posada Herrera, de cuyo suceso se ha ocupado la prensa de Madrid y acerca del cual en sus dos últimos números ha dicho *La Política* su opinion, fundada en noticias auténticas y apreciaciones dignas de consideracion, que autorizaban la creencia de que muy en breve, y tan luego como la corte pontificia hubiera pagado á las prácticas diplomáticas el tributo de dilaciones y escrúpulos que cree deberles, el Santo Padre recibiría á nuestro embajador de la misma manera que lo han hecho los soberanos de Francia, Italia y Austria, se hablaba anteayer de una manifestacion pacífica que algunos partidarios de la libertad de cultos querían hacer delante del palacio de la nunciatura.

Ayer, sin embargo, esta idea parecia abandonada, diciéndose que sus autores preferían hacer protesta contra la Santa Sede, pidiendo al gobierno un decreto estableciendo la libertad de cultos y la espulsion de nuncio de Su Santidad; pero reinaba cierta excitacion, aumentada con las noticias del asesinato del gobernador de Burgos; esta fué creciendo al anochecer, y anoche á primera hora, cruzando por la Puerta del Sol, vimos varios grupos, cuya actitud manifestaba ser pacífica.

Nos detuvimos un momento, y preguntando é inquiriendo lo que allí producía aquella numerosa concurrencia, nos dijeron que eran preparativos con ánimo de dirigirse algunas personas á casa del nuncio, y hacer una manifestacion en verdadero desagravio, ó por lo menos, que correspondiese en cierto sentido á la conducta que, respecto al embajador de España en Roma, señor Posada Herrera, ha observado el gobierno pontificio.

La Igualdad refiere á este propósito que una comision de los manifestantes se presentó al alcalde popular para espresarle sus deseos. El señor Rivero trató, segun parece, de disuadir á los comisionados de su propósito, indicándoles no debían dar paso alguno que revelase una impaciencia no justificada.

A pesar de este sensato consejo, algunos grupos se dirigieron á la presidencia del gobierno, otros á la casa aneja á la iglesia de Italianos,

sita en la Carrera de San Gerónimo, que ostentaba un escudo pontificio, no pocos al ministerio de gracia y justicia, y muchos al palacio de la nunciatura.

En este sitio los grupos, que, por lo visto, intentaban cometer algun esceso, tuvieron que desistir en presencia de la actitud de alguna autoridad apoyada por los voluntarios de la libertad.

En los Italianos, sin embargo, se descolgó el blason pontificio con esquisito cuidado, que solo duró hasta llegar al suelo, yendo desde allí á la rastra hasta la calle Ancha de San Bernardo; donde se le redujo á cenizas frente al ministerio de gracia y justicia.

Subió allí una comision, y cuentan que el subsecretario, aunque asegurando que no estaba suficientemente autorizado, dijo frases que aseveran que al nuncio ya se le habían espedido sus pasaportes, retirándole, en consecuencia, la asignacion de 9,000 duros que percibia, segun el Concordato.

Hubo gritos de ¡viva la libertad de cultos! ¡fuera el nuncio! ¡abajo sus armas! etc.

El gobierno no parece preocuparse mucho de la demostracion, contando sin duda con la sensatez del pueblo de Madrid, con la cooperacion de las autoridades populares y el apoyo de los voluntarios de la libertad. Vióse, sin embargo, al gobernador militar general Milans del Bosch recorrer las calles, procurando calmar los grupos exaltados por las absurdas proposiciones de algunos hombres violentos que intentaban arrastrar al pueblo á cometer mayores desmanes, ocasionando conflictos graves al gobierno provisional y dando al olvido que el poder del pueblo no está en la fuerza material, sino en el derecho, y en el derecho pacífico y legalmente ejercido.

La milicia se reunió silenciosamente, no queriendo sus jefes tocar generala para no aumentar la alarma de la poblacion, y el palacio de la nunciatura estuvo custodiado desde los primeros momentos, á pesar de que el nuncio se refugió en la legacion de los Estados Unidos, lo cual es deplorable y sentimos nosotros no menos que nuestro colega *La Nacion* y cuantos comprenden el mal efecto que producirá en Europa tan intempestiva demostracion, y las consecuencias diplomáticas que necesariamente ha de llevar, pues ningun gobierno puede sostener la legitimidad de actos atentatorios á la inmunidad de que por el derecho de gentes y los tratados gozan los agentes extranjeros en todas partes, pudiendo suceder además que se malogre el éxito de las negociaciones pendientes en Roma.

Por fortuna no ocurrieron desgracias, á pesar de haberse disparado un tiro en la calle del Arrenal, cuando mas compacto era el gentío que se agolpaba á la puerta del ministerio de la gobernacion.

El alcalde del barrio y otras autoridades se presentaron al momento, procediéndose á averiguar la causa del disparo, apoderándose la guardia del Principal de la persona que lo hizo, la cual continúa detenida en el ministerio de la gobernacion, sin que hasta ahora sepamos si es culpable de imprudencia ó de mala intencion.

La Tertulia progresista envió á la presidencia del consejo de ministros una comision de su seno, presidida por el Sr. Llano y Persi, la cual fué recibida por todos los individuos del gobierno provisional, á la sazón reunidos en consejo.

La *Iberia* describe circunstancialmente la entrevista, y dice que el señor Llano solicitó, á nombre de la Tertulia, que el gobierno, colocándose á la altura de las circunstancias, y ahogando los nobles impulsos de generosos corazones, procediese con la mayor energia y severidad contra los enemigos de la revolucion, é hiciese efectiva desde el momento la libertad de cultos, ofreciendo al mismo tiempo á los individuos del gobierno el franco y leal apoyo de la agrupacion política que en la Tertulia se reúne, contestándole el señor ministro de gracia y justicia á nombre de sus colegas.

Segun nuestro colega, el señor Romero Ortiz, despues de agradecer el apoyo de la Tertulia progresista, declaró terminantemente que los delincuentes de Burgos se hallan sometidos á la jurisdiccion de un consejo de guerra; que la accion de la ley será rápida, pronta y eficaz; que ante la enormidad del delito cometido, los ministros estaban decididos á hacer callar los sentimientos de sus corazones, y que si bien tenían el pesar de no poder realizar su propósito de que el verdugo no ejerciese las funciones de su terrible cargo durante su mando provisional, las penas que el tribunal imponga á los asesinos de Burgos serán inexorablemente cumplidas sin piedad, sin indulgencia ni consideraciones.

Dijo tambien el señor Romero Ortiz que la libertad de cultos existe hoy en España, puesto que son permitidos todos los que se admiten en los países civilizados, y que de ello es Madrid ejemplo, puesto que hace dos días que públicamente se han practicado los ejercicios del culto protestante. Añadió el señor ministro de gracia y justicia que el gobierno tiene preparada una Constitucion que llevará inmediatamente

á las Córtes Constituyentes, y uno de cuyos primeros artículos consigna esa preciosa facultad. Manifestó que el gobierno no era partidario del principio de la Iglesia libre en Estado libre, porque sucedería que teniendo que pagar los católicos su culto, se establecería en Madrid un gran centro, cuyos presidentes serían el señor Nocedal ú otra gente de su calaña, que poseyendo inmensos fondos y siendo gestores de una vastísima asociacion, constituirían un Estado frente de otro Estado, y este poder sería eminentemente enemigo de la libertad y la revolucion.

El señor Romero Orliz concluyó manifestando que, debiendo reunirse las Córtes Constituyentes dentro de quince días, y debiendo tratarse ampliamente este asunto en el agosto seno de la representacion nacional, el pueblo español debía tener confianza en sus elegidos, y el gobierno debía reservar á la sabiduría, patriotismo y lealtad de las Córtes Constituyentes la resolución de este importante asunto, máxime cuando los derechos de los ciudadanos se hallaban completamente garantidos.

El señor presidente del consejo de ministros declaró por su parte que el embajador romano sería tratado en España de la misma manera que lo sea en Roma el representante español. Estas esplicaciones satisficieron á la comision, que reiteró de nuevo sus protestas de cooperacion y apoyo.

La Reforma reprueba tambien los desórdenes y excesos de anoche y recomienda el mayor orden, aconsejando al pueblo la tranquilidad y la confianza, porque los pueblos libres piden y se imponen por su severa sensatez y por la gravedad de sus actos, no por alharacas bulliciosas impropias de un pueblo civilizado.

El Eco Nacional escita tambien á la moderacion, pues si de ella se prescinde y por sus pasiones se dejan estraviar las masas, no es justicia la que consigue, sino venganza. Nuestro colega hace notar que el nuncio es un representante de una nacion-estranjera, y, como tal, sagrado é inviolable, y encomia la conducta de las autoridades municipales y la actitud del gobierno.

A la una de la madrugada no se observaba ya vestigio alguno de la demostracion, y la tranquilidad era completa en Madrid.

(Política.)

CORREO ESTRANJERO.

Viena 27.—Dicen de Atenas á la *Prensa*, por la via de Constantino-
pla, que la contestacion de Grecia á
la nota colectiva de las potencias re-
presentadas en la conferencia, será
conciliadora; pero se considera una
crisis ministerial en Atenas como
indudable.

—Bucharest, 25.—Una circular
del ministro del Interior á los pre-
fectos incita á estos á que velen es-
trictamente sobre la conservacion del
orden y que impidan, por todos los
medios que estén á su alcance, toda
propaganda ó todo manejo que pu-
diera producirse en la eventualidad
de un conflicto entre Grecia y Tur-
quia, y que pudiera comprometer la
neutralidad del país.

—Marsella, 26.—Era esperado en
Roma un hijo de la reina de Ingla-
terra. El príncipe de Gals debía lle-
gar ulteriormente.

El ejército pontificio consta ac-
tualmente de 16.300 hombres.

VARIEDADES.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA EDUCACION DE LA MUJER
ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

De lo que acabamos de indicar
respecto al hogar doméstico, puede
deducirse la influencia que la ilustra-
cion ó ignorancia de las mujeres ejer-
ce en la sociedad. Obra de ellas es
siempre la educacion y porvenir de
sus hijos, y si la patria ha de tener
buenos ciudadanos, menester es que
las madres sepan dirigir á aquellos á
que no infiltren en sus almas esas
creencias erróneas, esas absurdas
preocupaciones con que todavía se
alimentan, merced á la ignorancia
en que viven las mujeres españolas.
Es preciso, además, que el amor de
las madres no sea solo instintivo, sino
ilustrado, capaz de conocer y buscar
el bien y de predicarlo aun á costa
de algun sacrificio que, si por el
pronto parece infructuoso, luego se
ostentará fecundo en bienes y será
un timbre de gloria para sus corazones.
Y si esto es por lo que á los hijos
respecta, no es menos grande y deci-
siva aquella influencia considerada
bajo el punto de vista de la que la
mujer tiene sobre su esposo. Subyugado
el hombre por

las súplicas fascinadoras unas
veces, amenazantes otras de la
mujer, suele no tener bastante
fuerza de voluntad para resistir-
las, y dejándose arrastrar por
ellas, falte con frecuencia á sus
convicciones y creencias y á de-
beres cívicos y sociales. Recuerden
los lectores la célebre votacion de
la *base segunda*, en la que, segun
la fama pregonada, dejóse sentir
la influencia de algunas mujeres,
y digannos si no debemos temer
ahora que esa misma influencia
venga á dar al traste con algunos
principios proclamados por la
revolucion. Sirva al menos de
aviso este recuerdo, que no deja
de ser oportuno dada la actitud
que parte del bello sexo va to-
mando á propósito de la libertad
religiosa, que si la mayoría de
las mujeres la combaten, lo hacen
inconveniente y casi siempre
instigadas por *manos ocultas*.
Ahora bien: si la educacion de
las españolas fuese lo que debería
ser, ¿habría lugar á los males
que tan á la ligera dejamos apun-
tados mas arriba?

No, ni tampoco tendríamos
que lamentar otro mas, hijo, como
los anteriores, de la falta de
instruccion en la mujer, y que
como ellos agobia con su enorme
pesadumbre á la sociedad española.
De la falta de instruccion se
origina tambien la falta de
recursos para el sustento de la
vida, y el lector sabe que en el
abismo de la necesidad se precipitan
muchas virtudes. En otros países
la instruccion ha abierto á la
mujer anchos horizontes; pero en
el nuestro la ignorancia la tiene
encerrada en una dolorosa
alternativa. La mayor parte de
las que necesitan y quieren
trabajar, ó no encuentran en que,
ó se ven reducidas á aceptar
tareas rudas, superiores á sus
fuerzas y casi siempre insuficientes
para atender á sus primeras
necesidades. Añádese á esto los
extragos que causa la ignorancia,
fomentadora de la inmoralidad,
y se tendrá una idea aproximada
de la importancia que, bajo todos
conceptos, tiene la educacion de
la mujer.

(Se concluirá.)

GACETILLA.

La sociedad «La Tertulia» da esta
noche el cuarto baile de máscaras
en el salon del Odeon.

Si hemos de juzgar por la anima-

cion que reinó en el del sábado último
y por el celo que desplega la
comision para imprimirles brillantez
y realce, el de esta noche estará
sumamente concurrido y será uno
de los mejores de la temporada del
Carnaval.

Se ha cambiado el decorado del
salon, sustituyendo el que habia en
los bailes anteriores por otro en
extremo elegante á la par que sencillo.

La orquesta, aumentada hasta
quince profesores, y dirigida por el
escelente maestro D. Dalmacio Ber-
tran, repetirá la polka «Alcolea» y
el waltz nuevo que tantos aplausos
alcanzaron en la noche del sábado
último.

Es de esperar que acudirán mu-
chas máscaras, y que no faltará
animacion y alegre bullicio, que es
lo que constituye el principal encanto
de estos bailes.

A las once de la mañana de ayer
ocurrió una lamentable desgracia.
Pasando un carro por la calle de
Pedrét, sus ruedas cogieron á una
pobre criatura de aquel barrio, causán-
dole una muerte instantánea.

Nunca cesaremos de clamar por-
que se observen las reglas de policia
sobre carruajes. ¿Y es tan difícil
conseguirlo?

Preguntáronle á Lockman quien
le habia enseñado á ser tan prudente,
y respondió:

—Los ciegos, que antes de sentar
el pié, tientan con el baston el ter-
reno que van á pisar.

Cuentan que un embajador que
Fernando el católico tenia en Paris,
le contó que el rey Luis XII se que-
jaba de él porque le habia engañado
dos veces.

—Miente el borracho; replicó el
rey, no le he engañado dos veces,
sino mas de diez.

Un francés llamado Autefort, mu-
rió porque no quiso hacer uso de un
remedio inglés, que todo el mundo
decia que le habia de curar.

No era que careciese de fé en el
remedio; si no que le parecia caro.

Viéndole á punto de morir, le di-
jeron que probase el remedio que so-
lo le costaria unos cuatro duros.

—Es caro... es caro... es caro...
Dijo y espiró.

Hizo un pintor el retrato de un
músico, y sus amigos disputaban
acerca del parecido, cuando entró el
hijo del retratado, que exclamó de-
lante del artista:

—Ah! mi papá! ese es mi papá!
El regocijo del pintor se marcó en

su semblante; pero uno de los ami-
gos preguntó al niño:

—¿En que lo has conocido?

—Toma! en el violin!

Lo ENTENDIA.—Preguntáronle á
un asturiano porque no se casaba, y
respondió: Porque la mujer que ha-
ya de tomar, si es buena, téngola
que pedir; si mala, que aguantar;
si pobre, que mantener; si rica, que
sufrir; si fea, que aborrecer; y si
hermosa, que guardar.

Gran novedad.

Egipto se civiliza.

Las esposas del virey, las habita-
doras del harem, salen á caballo,
aunque cubierto el rostro con un ve-
lo blanco.

El rey quiere que dentro de un
año entren, salgan y vivan como las
mujeres europeas.

Y lo mejor es que ha dado orden
á los bajás para que abran tambien
sus harems.

El sentimiento les vá á hacer per-
der las tres colas.

El paso pasa en casa un maestro
de escuela con ribetes de Santo.

UN NEO. (con voz nasal.) Ave Ma-
ria puriiiiisima.

MAESTRO. Sin pecado concebiiiiida.
N. ¿Es V. el director del
Nooooorte?

M. Dios mediaaaaante.

N. ¿Me hará V. la caridad
de un poco de algodón
del de Usteeeee?

M. Hermaaaaaano; tiene que
dirigiiiiirse á S. Nar-
ciiiiiiso; yo no soy mas
que su humilde repre-
sentaaaaante.

N. La paz sea en esta caaaaa-
sa.

M. ¡Bien la necesitaaaaamos!
(*La Voz de Cataluña.*)

Cabos sueltos. Segun costumbre,
secuestramos los siguientes de nues-
tro apreciable colega *Gil Blas*:

«Cabrera si que es francote.

Por ahí anda un manifiesto suyo
en el que declara sin rodeos que la
legitimidad de su rey y señor (atiza)
don Carlos VII debe defenderse á ti-
ros, y que él está dispuesto (Cabra-
ra, no el rey) á venir muy pronto á
España á levantar gente.

¡Esto sí que es gordo, esto!

Esto si que tiene cascabeles.

Que se esté quieto y confiado el
Gobierno, y verá Vd. lo que nos pa-
sa.»

«Dicen de París que cierta señora está en estado interesante.

¡Pues yo no he sidol
¡Yo no me he movido de Madrid!»

«Ya no es Cheste traductor
De las huestes españolas;
Ya no es Cheste general
Del Dante y otras historias.»

«Se ha sacado á subasta la construcción de mercados públicos, y no se ha presentado un alma.

Bien, señor, bien; lo que hace mas falta son buenos mercados, y es de lo que ménos se acuerdan los capitalistas.

«Si se tratara de una compañía de monos sábios!»

«Tambien tenemos dos arzobispos en el Congreso.

¡Qué placer!

¡Cómo me voy á divertir viendo

la cara de vinagre que pondrán cuando se discuta la libertad de cultos!

¡Buen bromazo van á correr los arzobispos!

Le digo á V. que dará gusto verlos.»

«Segun opina *La Regeneracion*, las concesiones llevaron al cadalso á Luis XVI.

Pues Maximiliano sufrió la misma suerte, y eso que ni siquiera daba cuartel.

Desengánense los neos; los reyes pagan su irresponsabilidad como cualquiera otro.

No hay más que una manera de salvarse: dejando al pueblo que se gobierne.»

«No es cierto que el niño *terso* haya encontrado quien le haga el empréstito de ocho millones y pico.

Parece que se le ha exigido, si quiere dinero, que venga á España y se ponga á la cabeza de los obispos.

El niño *terso* no quiere estar á la cabeza, sino á la cola.»

«Isabel de Borbon asistió á la apertura de las Cámaras francesas.

Como su ex-majestad es tan voluminosa, ocupaba tres asientos.

Una inglesa que entró despues, dijo:

—Mi estar sin asienta, y esa lady tener tres asientas.

—Esa es Isabel de Borbon,—la contestó otra señora.

—¡Ah!—replicó la inglesa;—estar acostumbrada á lo suyo y lo ajeno. No me estraña que me deje sin asienta.»

«Tampoco los ahijados de Nocedal han salido diputados!

¡Oh! Los efectos del Sufragio universal son terribles.

¡Don Cándido tampoco ha logrado puesto en el Congreso!

Esto consuela.»

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. Santas Martina vg. y mr. y Aldegundis g.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Capilla de la Pasion y Muerte.

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS,
1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 22

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnifico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.
- Pistolas de 44 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 40 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administracion de este periódico plaza de las Castañas que informarán. 3

Pildoras restauradoras del doctor Fors á base de carbonato mangano férroso y de Pepsina. Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

Jarabe de Hipo-fósfito de cal. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desapafecer rápidamente los síntomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios. 7

Jarabe de rábano godado preparado en frio. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa, cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

Inyeccion higiénica de BROU contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología ó higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores. 15